



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: OLIVARES_L.A.O._2024

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Srta. OLIVARES, GUILLERMINA DE LOURDES (Legajo Univ. N° 43.750), solicita la liquidación y pago de la licencia anual obligatoria no gozada,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar la liquidación y pago de diecisiete (17) días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2024, a la Srta. OLIVARES, GUILLERMINA DE LOURDES (Legajo Univ. N° 43.750), por haber cesado su relación de empleo el 26/07/2024.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma. -

PJ